

La Razon



Guayaquil, viernes 11 de noviembre de 1994-Número 8.506 Precio S/. 350,00

026

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TECNIGUAY TECNICENTRO GUAYAQUIL S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía TECNIGUAY TECNICENTRO GUAYAQUIL S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 21 de junio de 1994 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución N° 94-2-1-1-0005460 el 13 de octubre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 16.665 el 27 de octubre de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Erwin Peters Wanke, en su calidad de Gerente General de la compañía, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía se aumenta en la suma de S/. 126'435.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 129'435.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Mediante capitalización de la reserva legal S/. 94'070.000,00; y, mediante capitalización de la reserva facultativa S/. 32'365.000,00.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo quinto de sus estatutos el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL.- El capital suscrito es de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SUCRES, dividido en CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTAS TREINTA Y CINCO acciones ordinarias y nominativas de MIL SUCRES cada una, numeradas del cero cero uno al ciento veintinueve mil cuatrocientos treinta y cinco. Guayaquil, noviembre 9 de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE
GUAYAQUIL